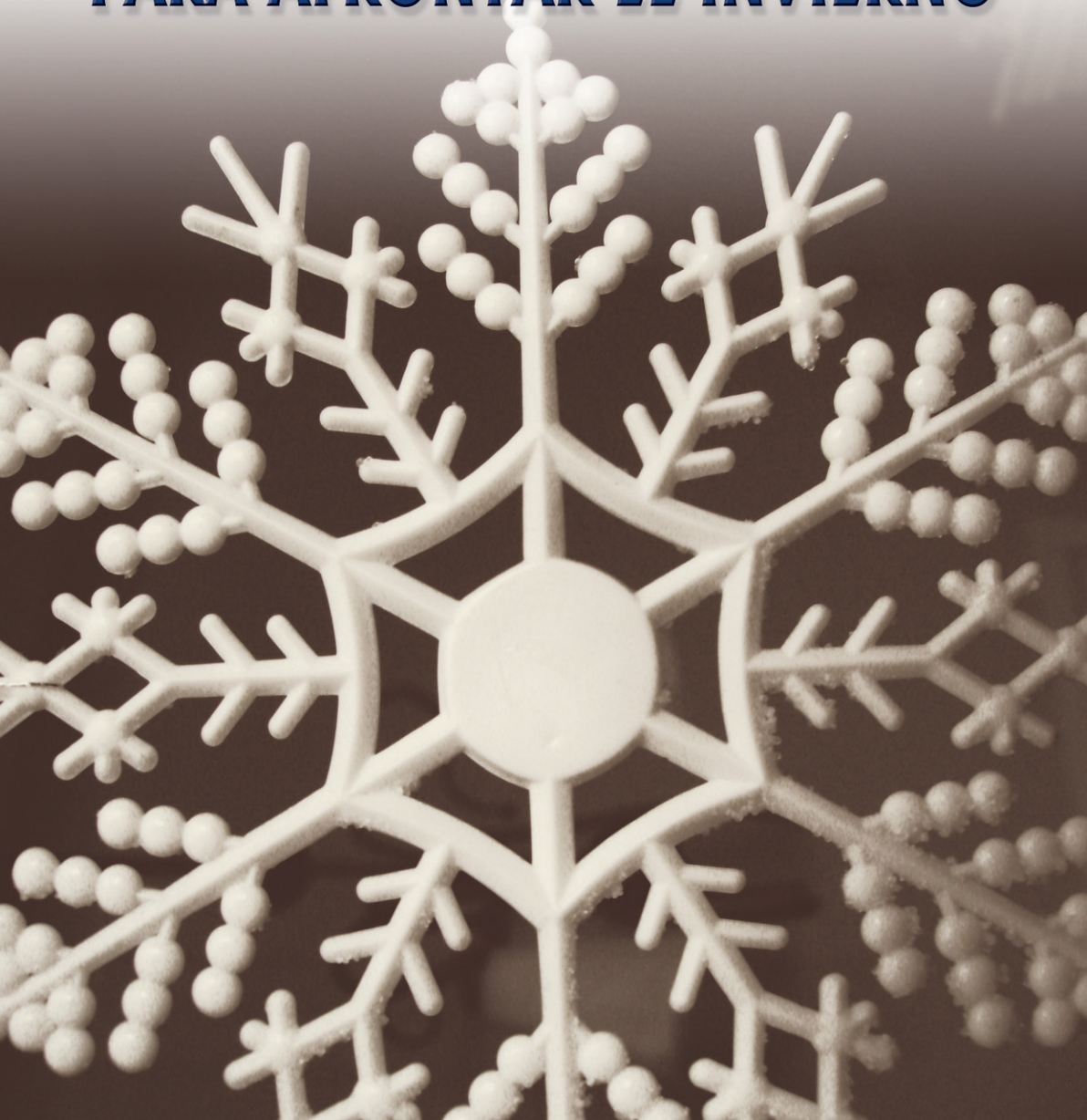




RECOMENDACIONES

PARA AFRONTAR EL INVIERNO



El Servicio de Protección Civil de Sevilla la Nueva ha lanzado una serie de recomendaciones a fin de que los vecinos sepan cómo actuar ante posibles situaciones de emergencia que pudieran presentarse debido a las inclemencias invernales. Entre otras acciones, recomienda:

- Reserve alimentos de consumo regular.
- En caso de enfermos o personas de avanzada edad, asegure una provisión suficiente de medicamentos.
- Disponga de linternas o en su defecto, velas.
- Preste atención a las emisoras locales de radio o televisión para obtener información actualizada de la situación atmosférica.
- Revise los tejados y bajantes de agua de la vivienda, así como los ajustes de puertas y ventanas exteriores.
- Evite en lo posible salir de casa, principalmente las personas mayores y los más pequeños. En caso de necesidad dotarse de calzado y ropa apropiados.
- Evitemos, en lo posible, la utilización de los vehículos privados. Utilice el transporte público. En caso de tener que utilizarlo, infórmese antes del estado de la carretera, modere la velocidad, aumente la distancia de seguridad y evite frenar bruscamente.
- Mantenga limpios los accesos a su vivienda y garaje particular, apilando la nieve en el bordillo pero sin echarla a la calzada, para mantener ésta transitable y evitar caídas.
- Procure caminar por los caminos que se forman en las aceras y tenga en cuenta al cruzar, que la nieve aumenta la distancia de frenado de los vehículos.
- Colabore con los Servicios de Emergencia (Protección Civil, Policía Local y personal de limpieza).



Ayuntamiento de Sevilla la Nueva
Plaza de España, 2
De L a V de 8 a 15h. y S de 9 a 13h.
informacion@sevillalanueva.es / www.sevillalanueva.es
Línea de Atención al Ciudadano: 608 280 306.

Síguenos en:   

Emergencias: 112
Protección Civil: 91 812 94 65
619 02 08 10
Policía Local: 91 812 80 79
639 10 00 91